



Nº de expediente: 008150-000024-24

Fecha: 07.08.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD PARA 2 (DOS) CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO, ESC. G, GR. 3, 20HS., EFECTIVOS, PARA EL NÚCLEO FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS EN MONTEVIDEO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Efectivo
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	3
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

17.
(Exp. N° 008150-000024-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe favorable de disponibilidad financiera.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:
- 1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a 2 cargos de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión y por 2 años, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión de conformidad con lo previsto en el Art. 14 del Estatuto de Personal Docente, en el Departamento de Educación Física y Salud, para el Núcleo Fundamentos Biológicos en Montevideo.
 - 2 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora.
 - 3 - Autorizar la realización del llamado abierto.
- Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 855/24.-7 en 7

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/09/2024 10:50:56.

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 9	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/12/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

71.
(Exp. N° 008150-000024-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Salud. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Cristian Cofré, Mariana Gómez y Edwin Cañón como titulares y a Germán Pequera como alterno, para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de 2 cargos Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, para el Núcleo Fundamentos Biológicos en Montevideo, del Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N°. 1337/24.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 10/12/2024 10:36:57.

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 12	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/03/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56.
(Exp. N° 008150-000024-24) - Se resuelve:
- 1 - Tomar conocimiento de lo informado por Sección Concursos en relación al no pronunciamiento de la Comisión Asesora.
 - 2 - Pase al Departamento de Educación Física y Salud para elevar propuesta de designación para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente Llamado. Distribuído N° 204/25.-5 en 5

Pase al Dpto EFyS.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 20/03/2025 12:09:48.

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 13	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/03/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Dando cumplimiento a lo solicitado en actuación 12, se adjunta nota con la sugerencia de Comisión Asesora para el presente llamado.

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 30/04/2025 15:39:13.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Llamado 064-24.pdf	286 KB	30/04/2025 15:30:50



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 de abril de 2025

Miembros de la Comisión Directiva de ISEF
Presente

Atendiendo a lo informado por Sección Concursos, en actuación N°12 del presente expediente y con el acuerdo de la Comisión Cogobernada del Departamento de Ed. Física y Salud en el día de la fecha, se sugiere designar para conformar la integración de la Comisión Asesora del llamado N.º 064/24, a los siguientes docentes:

- En carácter de titular:

- Edwin Cañon
- Mariana Gomez
- Marina Moirano

- En carácter de alterno: Germán Pequera

Saluda atentamente,



Agustina Carletto.
DIRECTORA DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 14	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/04/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

pase a CD

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/05/2025 12:04:15.

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 15	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/05/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

52.
(Exp. N° 008150-000024-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Salud. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Edwin Cañon, Mariana Gómez, Marina Moirano (Titulares) y Germán Pequera (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud. Distribuído N° 411/25.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 12/05/2025 12:54:15.

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 16	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/05/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

LLAMADO N° 064/24

Montevideo, 12 de mayo de 2025.

Sección Concursos toma conocimiento de la Res N° 52 de Comisión Directiva de fecha 9 de mayo de 2025 y procede con las notificaciones correspondientes.

Montevideo, 16 de mayo de 2025.

Se envía documentación al Tribunal.

Montevideo, 19 de agosto de 2025.

Sección Concursos adjunta actas firmadas olográfica y digitalmente con el informe de la Comisión Asesora que entiende que los tres concursantes presentan méritos francamente suficientes para ser designados directamente y sugieren el pasaje a concurso cerrado.

Asimismo se adjunta un informe en minoría firmado por el Prof Edwin Cañón en el que sugiere la designación directa de dos concursantes.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 19/08/2025 07:30:19.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe CA - pasaje a concurso - Firma Gómez y Cañón.pdf	181 KB	19/08/2025 07:27:35
Informe CA - pasaje concurso - Firma Moirano.pdf	4784 KB	19/08/2025 07:27:35
Informe CA - desig directa - firmado por Edwin Cañón.pdf	195 KB	19/08/2025 07:27:35

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE COMISIÓN ASESORA

**Departamento de Educación Física y Salud
Núcleo Fundamentos Biológicos.**

La comisión asesora integrada por Marina Moirano, Mariana Gómez y Edwin Cañón reunida el día 15 de agosto de 2025 designada para estudiar y valorar la carpeta de méritos presentada por los aspirantes a la provisión efectiva de 2 cargos de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Fundamentos Biológicos para la Sede Montevideo, llamado No. 064/2024 – Exp: 008150-000024-24.

Se presentan 3 aspirante al referido llamado:

- 1. Benítez Flores, Stéfano** – CI 3.891.628-9.
- 2. Gómez García, Ángela Mariana** – CI 4.593.295-5.
- 3. Migliaro González, Adriana Isabel** – CI 3.434.775-3.

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Para la evaluación y el análisis de los méritos presentados por cada uno/a de los/las aspirantes se realizó una organización cualitativa en base a las recomendaciones vigentes. En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	MÉRITOS DESTACADOS PARA EL CARGO
<p>Benítez Flores, Stéfano</p>	<p>Es Licenciado en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física – ISEF (2011). Posee Tecnificación en Mini-básquetbol (2010) de la Federación Alemana de Básquetbol. Tecnificación en Fitness (2004) de la IUACJ y Tecnificación en Básquetbol (2004) de la Escuela Nacional de Entrenadores. Presenta Posgrado (Especialización) en Farmacología en Nutrición y Suplementación en el Deporte (2013) en la Universidad de Barcelona. Master Oficial en Investigación en Actividad Física y Deporte (2014) de la Universidad de Málaga - España. Doctorado en Educación Física (2020) Universidad Católica de Brasilia. Posdoctorado en Rehabilitación Cardiovascular (2023) en el Hospital de Clínicas - Barcelona - España. Formación académica en el área motivo del llamado. Ha realizado numerosos cursos de mediana y larga duración en Instituciones nacionales y extranjeras, ha participado en diversos seminarios y eventos académicos nacionales e internacionales, así como realizado pasantías de formación.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, se ha desempeñado como profesor G2 de Grado en unidades curriculares como Fundamentos Anatómo-Fisiológicos (2021-2025); Iniciación a la Investigación (2021-2022); Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II (2020); Fisiología del Ejercicio (2020); Seminario de Tesina (2020-2025). Toda estas Dentro del ISEF en el Departamento de Educación Física y Salud, así como en el núcleo del llamado. En lo que tiene que ver con el Posgrado, ha sido co-responsable de cursos del ProMIEF como Seminario de Tesis (2020-2025). También ha sido docente en los cursos de Ejercicio Físico para la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles del Programa de Maestría en Biología en la Udelar. Ha participado en cursos de posgrado en universidades privadas en el país y en instituciones terciarias no universitarias en temas relacionados con el área. Actualmente se encuentra en el Régimen de Dedicación Total (RDT).</p> <p>En lo relacionado con la Labor de investigación, es miembro del SNI (ANII) desde el año 2019. Es responsable del Grupo de Investigación en Educación Física y Salud. Presenta 18 publicaciones en carácter de autor/coautor en revistas internacionales arbitradas vinculadas a la temática del perfil del llamado. Ha participado en estudios con otros investigadores a nivel nacional e internacional. Ha participado en diversos eventos académicos nacionales e internacionales socializando investigaciones y resultados de estudios. Ha sido tutor y co-tutor de estudiantes de grado y posgrado en el área y la temática.</p> <p>En lo que respecta a la función universitaria de la Extensión el aspirante informa su participación en la elaboración de 2 proyectos de extensión (2023 y 2024) que hasta la fecha se mantienen activos en temas relacionados con la rehabilitación y la obesidad. También informa actividades de divulgación específica en distintos ámbitos al interior y fuera de la Udelar entre los años de 2018 y 2023.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, presenta contribuciones en la elaboración de programas de unidades curriculares del Departamento de Educación Física y Salud del núcleo al cual postula. Presenta actividades de gestión y organización de eventos académicos. Es evaluador de revistas nacionales e internacionales, así como</p>

	<p>evaluador de becas de posgrado y proyectos investigación ANII (I+D). Ha participado en conferencias y ponencias en diversos eventos académicos nacionales e internacionales.</p> <p>En su Actuación Profesional, se ha desempeñado profesionalmente como profesor en Instituciones públicas (2014-2015) y en instituciones privadas desde el 2006 hasta 2015 en áreas vinculadas con el deporte, la recreación y la salud.</p> <p>En la función de Cogobierno, se ha desempeñado como integrante y representante del orden docente en distintos espacios cogobernados del ISEF entre 2021 y 2024.</p> <p>En Otros méritos, presenta distintas participaciones como tribunal de tesis de grado y de llamados del núcleo al cual postula. Ha concursado y ganado un llamado G2 primero, en calidad de interinato, y luego en efectividad. Cargo que actualmente posee.</p>
<p>Gómez García, Ángela Mariana</p>	<p>Es Licenciada en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física – ISEF (2016). Licenciatura en Fisioterapia en curso. Posee Maestría en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la Udelar (2020). Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina en curso desde 2020. Ha realizado diversos cursos de formación de mediana y larga duración y una pasantía de formación en Universidad Extranjera con el apoyo de CSIC.</p> <p>En lo relacionado a la Enseñanza, inicia su carrera en el ISEF en 2014 como colaboradora honoraria. Posteriormente, accede por medio de llamado a un G1 interino en el 2015 y seguidamente a un G2 por LLOA en el 2020. Se postula y es beneficiada con el régimen de DT de la Udelar desde 2023. Su actuación en la enseñanza comprende unidades curriculares como Fisiología I y II (2014 a 2016), Fundamentos Anatómofisiológicos (2017 al 2019), Fisiología del Ejercicio (2017 al 2019). Desde 2020 es docente G2 en la unidad curricular de Educación Física Adaptada y Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II. Todas estas unidades curriculares pertenecientes al Departamento de Educación Física y Salud y a los núcleos fundamentos biológicos y prácticas corporales y salud. Actualmente se encuentra en el Régimen de Dedicación Total (RDT). Ha sido Profesora visitante en institución universitaria extranjera. Presenta actividades docentes en diversos cursos de posgrado de programas como ProInBio, ProMEF, PEDECIBA en temáticas relacionadas a la Fisiología, Anatomía y a los Fundamentos biológicos.</p> <p>En lo que obedece a la Labor de investigación, es miembro del SNI (ANII) desde el año 2021. Es responsable de un Proyecto de investigación en el área de la oncología infantil desde el 2018. Presenta 4 publicaciones en carácter de autor/coautor en revistas internacionales arbitradas vinculadas a la temática del perfil del llamado y un capítulo de libro. Ha participado en calidad de integrante de dos proyectos de investigación, que han sido financiados por CSIC y ANII y en el Laboratorio de Investigación y Evaluación Biomédica (LIEBRE). Ha sido tutora de tesis de grado y de pasantías en el Instituto Superior de Educación Física.</p> <p>En la función universitaria de la Extensión, la aspirante informa que es responsable de un Espacio de Formación Integral (EFI) en la institución Hospital Pereira Rossell desde el 2024. Fue integrante de un Semillero del Espacio interdisciplinario y ha participado de distintas actividades de relacionamiento con el medio entre 2020 y 2024.</p>

	<p>En relación a su Actividad Académica, ha integrado comités académicos y coordinado actividades académicas en el ISEF y la Udelar. Es responsable de un proyecto de equipamiento financiado. Ha presentado diversos trabajos científicos en congresos nacionales e internacionales resultado de sus estudios. Es miembro de la Sociedad Científica "Rehabilitation and Physical Medicine – International Society of Pediatric Oncology" desde 2023 a la actualidad.</p> <p>Obtuvo beca de excelencia para sus estudios de maestría y beca de ANII para doctorado. Presenta actividades de gestión dentro del ISEF en el departamento de Educación Física y Salud, en la Unidad de apoyo a posgrados, así como en Educación Permanente. Presenta actividades de coordinación docente dentro del departamento motivo del llamado. Dentro de su cargo, desempeña tareas de gestión como coordinadora de unidades curriculares a nivel nacional que corresponden al Departamento y al núcleo motivo del llamado.</p> <p>En su Actuación Profesional, se ha desempeñado como profesora en instituciones públicas y privadas entre 2013 a 2019.</p> <p>En la función de Cogobierno, se ha desempeñado como integrante de la Comisión Académica de Grado del Instituto Superior de Educación Física (2024) y la Comisión de Carrera Local (2021-2022). Fue representante de la Dirección de Departamento de Educación Física y Salud (2019-2020).</p> <p>En Otros méritos, ha sido integrante de tribunal de tesis de grado, así como en comisiones asesoras para llamados del ISEF. Concurrió y ganó en carácter de efectividad su cargo de Ayudante y luego de Asistente en el departamento y el núcleo del presente llamado; cargo que actualmente posee.</p>
<p style="text-align: center;">Migliaro González, Adriana Isabel</p>	<p>Es Licenciada en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias – Udelar (2001). Posee Maestría en Ciencias Biológicas-Neurociencias PEDECIBA (2006). Doctorado en Ciencias Biológicas-Neurociencias, PEDECIBA (2018). Ha realizado pasantías de investigación vinculadas a su tema de estudio en Cronobiología y presenta distintos cursos de actualización en ese mismo campo.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, es profesora Asistente del Laboratorio de Neurociencias de Facultad de Ciencias desde el 2009, habiendo desempeñado previamente diversos cargos de Ayudante en la misma institución y en Facultad de Medicina. Participa como docente en cursos de grado (Ciencias Biológicas, Bioquímica) y posgrado (Biología Humana, Biotecnología) en el área de las Neurociencias, siendo coordinadora de algunos de ellos. Ha dictado clases en cursos internacionales. Actualmente se encuentra en el Régimen de Dedicación Total (RDT).</p> <p>En la Labor de investigación, es miembro del SNI (ANII) desde 2023. Integra 4 proyectos de investigación de los cuales en 3 es responsable con financiamiento de ANII, CSIC, MEC. Realiza trabajos de investigación con instituciones nacionales e internacionales en la temática de la Cronobiología. Presenta 12 publicaciones en carácter de autora/coautora en revistas internacionales arbitradas y en tres capítulos de libro centrados en la temática de la cronobiología en modelos animales.</p>

En la función universitaria de la **Extensión**, la aspirante informa que participa en forma continua en actividades de divulgación y relacionamiento con el medio de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

Como **Actividad Académica**, la aspirante menciona que es miembro integrante de diversas sociedades científicas. Fue revisora para 2 revistas científicas e integra comité editorial de *Frontiers*. Menciona una amplia participación en conferencias y ponencias a nivel nacional e internacional. Es integrante de comité científico y de diversos comités organizadores de eventos académicos nacionales e internacionales. Fue premiada por entidades internacionales en 2017 y en 2024 y obtuvo la beca IBRO-LARC Short Stay Program Award en 2015. En cuanto a la **Actuación Profesional**, no presenta.

En la función de **Cogobierno**, es integrante de la comisión honoraria de experimentación animal y de ética. Fue consejera estudiantil y docente. Fue Asistente Académica entre el período 2004-2005.

En **Otros méritos**, registra que concursó y ganó en carácter de efectividad su cargo de Asistente en la Facultad de Medicina y cargo de Ayudante y Asistente en Neurociencias en Facultad de Ciencias. Ha orientado en calidad de tutora distintas tesis de grado y posgrado, e integrado tribunales de tesis también de grado y posgrado. Sus producciones están totalmente vinculadas a las Neurociencias.

2 . TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado donde se solicita la entrega de un “proyecto de trabajo para aspirar al cargo” en la institución. Teniendo en cuenta lo anterior, la comisión asesora realiza la siguiente valoración de acuerdo al trabajo proyectado **respecto al cargo al cual se presenta las/el aspirantes.**

1. Benítez Flores, Stéfano.

El proyecto académico presentado por el aspirante se encuentra dividido en 4 partes generales (Investigación; Enseñanza; Extensión; Gestión) que presentan secuencialidad entre las mismas. En la primera parte (Investigación), establece de forma general los puntos de partida y antecedentes desde los cuales se consolidará su correspondiente función y que se centran en el trabajo interdisciplinario articulando elementos como la actividad física, el ejercicio físico, el entrenamiento y la salud cardiovascular. Presenta como objetivo general del plan de trabajo el proyectar sus esfuerzos para “consolidar un centro de prevención y rehabilitación cardiometabólica en el Hospital de Clínicas”, al mismo tiempo que “estructurar programas de prevención y rehabilitación cardiometabólica basados en evidencia, que sirvan para mejorar la calidad de vida de los pacientes o funcionarios/as del Hospital de Clínicas”. Propone la creación de una línea de investigación centrada en el “Impacto de la Actividad Física estructurada (ejercicio físico) en la salud”. Proyecta acciones y resultados compatibles con las actividades plasmadas para alcanzar el objetivo proyectado.

En la función de la enseñanza, proyecta realizar como G3 su docencia directa en unidades curriculares del departamento y del núcleo del llamado en el cual tiene experiencia (Fundamentos Anatómo-Fisiológicos; Seminario de Tesina). También proyecta realizar cursos de formación permanente y 2 cursos de posgrado para el periodo proyectado. Propone el cursado de dos cursos posdoctorales en universidades extranjeras. Planifica presentarse a llamados institucionales y/o eventos académicos nacionales e internacionales que tienen que ver con el área y las temáticas del núcleo.

En la función de la extensión, aspira como objetivo a crear un EFI como corresponsable en el Hospital de Clínicas centrado en la rehabilitación cardiometabólica.

Presenta acciones y resultados esperados coherentes entre sí. En relación a la gestión, establece su participación a partir de la necesidad que tenga el propio departamento al interior del servicio. De forma general, es un proyecto que presenta secuencia y en algunas instancias es demasiado ambicioso para ser realizado en el periodo de dos años. Sin embargo, presenta coherencia con las actividades propias del departamento y del núcleo al cual aspira.

2. Gómez García, Ángela Mariana

El proyecto académico presentado se estructura en 7 partes generales (Justificación; Formación Profesional; Enseñanza; Investigación; Extensión; Gestión y cogobierno) que se sitúa en el cargo y en la unidad académica del departamento del llamado. De forma general y como justificación, presenta los elementos conceptuales y teóricos (factores de riesgo) desde los cuales partirá su proyecto de trabajo a dos años. Propone finalizar sus estudios de doctorado y continuar con un postdoctorado en una universidad extranjera. En lo relacionado a la enseñanza, plantea volcar su trabajo a las unidades curriculares del departamento en las cuales ya viene desempeñándose (Fisiología del Ejercicio – Educación Física Adaptada – Seminario de Tesina); unidades correspondientes a los núcleos Fundamentos Biológicos y Prácticas Corporales y Salud. Propone la implementación de cursos de formación permanente en temas distintos como el ejercicio físico, la oncología, la discapacidad y el embarazo.

En la función de investigación proyecta continuar con lo establecido en su plan de DT centrado en la producción de conocimiento, la creación de una línea de investigación que le permita consolidarse dentro del departamento titulada “Educación Física, ejercicio y bienestar: estudio del movimiento y salud”, la postulación a proyectos concursables, la formación de investigadores y el aprovechamiento de laboratorio LIEBRE para el trabajo con otros grupos o servicios.

Como G3 del departamento afianzaría su compromiso y liderazgo para la formación de recursos humanos en el área.

En la línea de la función de la Extensión, propone continuar como responsable del "EFI" titulado "Derecho al movimiento: Educación Física para niños, niñas y adolescentes del Hospital Pereira Rosell". Asociará la creación de un proyecto de extensión donde se brindará un programa de "Aplicabilidad e impacto de un programa nacional de ejercicio físico en niños y adolescentes con leucemia y linfoma en los primeros tres meses de tratamiento oncológico".

En lo que respecta a la Gestión y al Cogobierno, continuará desarrollando las actividades con las cuales ya esta comprometida de coordinación como referente de unidades curriculares del departamento, al mismo tiempo que participará de los procesos institucionales que el servicio requiera. Es un proyecto que presenta muchas actividades como G3 que posiblemente excedería su respectiva carga horaria.

3. Migliaro González, Adriana Isabel

El plan de trabajo presentado se centra en su aporte sobre Sistema Nervioso y ciclos endógenos. En la enseñanza participara en la unidad curricular de Fundamentos Anatómico Fisiológicos: Particularmente en la especificidad de sistema motor, control neural y el musculo como efector. Propone la creación de 2 (dos) cursos optativos con 8 semanas de duración cada uno como son: a) Biología de la actividad y el descanso. b) El cerebro, la influencia del ambiente y las conductas sociales.

Continuara orientando tesis grado y posgrado en coordinación con el programa de ciencias básicas de PEDECIBA-Udelar-MEC. Propone reforzar su línea de investigación sobre el "Sistema neural y el sistema melatoninérgico", así como desarrollar estudios en el "cómo se estructura el sistema circadiano con relación al entrenamiento y a la práctica de actividad física".

Con relación a extensión propone continuar con las actividades de puertas abiertas para ISEF y el Instituto Clemente Estable. Buscará contribuir con el desarrollo de infraestructura y de las condiciones para el desarrollo de investigación en el ISEF. Por lo analizado, se propone integrarse activamente a los cursos que se dictan de grado y posgrado e integrar fuertemente la práctica en el Laboratorio a los estudiantes, con

énfasis en su línea de investigación. Acciones que deberá adecuar (acordar) con el servicio, dado que no ha integrado los equipos docentes de ISEF hasta el presente.

Como complemento al análisis realizado, la Comisión Asesora solicitó a Concursos recabar en sus respectivos servicios los informes de actuación de las/el aspirantes de acuerdo a lo que se consideran en las bases del llamado. En este sentido, se recibe desde el servicio de ISEF para **Benítez Flores, Stéfano** y **Gómez García, Ángela Mariana** el informe de actuación, el informe de junio de 2024 de la Comisión Cogobernada del Dpto. Educación Física y Salud, integrado a un informe complementario que tenía como destino la Comisión Cogobernada del mismo departamento fechado en el 2024. Ya, con lo relacionado a la aspirante **Migliaro González, Adriana Isabel**, se recibe el informe de actuación en Facultad de Medicina e informe de la Prof. responsable encargada del Laboratorio de Neurociencias de la Facultad de Ciencias.

En el primer caso (S. Benítez), la Comisión Cogobernada del Dpto. Educación Física y Salud en el 2024 informa que el docente proyecta desarrollar un modelo nacional de rehabilitación Cardiometabólica en el Hospital de Clínicas, así como mantener su actividad docente e investigadora mediante estancias posdoctorales, nuevas colaboraciones académicas y gestión de recursos para la institución. En dicho informe lo estimulan a integrar actividades de extensión universitaria dentro de sus correspondientes funciones. Ya en el segundo caso (M. Gómez), la Comisión Cogobernada del Dpto. Educación Física y Salud en el 2024 informa que la docente presenta un buen informe de actuación donde proyecta en la época la finalización del doctorado, la continuación en la formación postdoctoral, el fomento de la investigación y la extensión, así como la promoción de la colaboración interinstitucional y la movilidad académica.

Finalmente, en lo que respecta a A. Migliaro, la Profesora Titular Dra Ana Celia Silva encargada del Laboratorio de Neurociencias da detalle de los diversos roles y tareas en los cursos donde la aspirante se ha desempeñado durante su carrera docente en Facultad de Ciencias.

De acuerdo a los méritos presentados, planes de trabajo proyectados e informes suministrados por los respectivos servicios, en mayoría las integrantes de la Comisión Asesora **Mariana Gómez** y **Marina Moirano**, destacan el muy buen nivel de los aspirantes, motivo por el cual, todos los postulantes reúnen los méritos suficientes para acceder al cargo de Profesor Adjunto. Siendo 3 (tres) los concursantes postulados y dado a que solamente son 2 (dos) los cargos disponibles para la previsión de concurso, sería beneficioso para el propio llamado que todos los aspirantes participen de una instancia de concurso cerrado.

Ya, en el caso del integrante de la Comisión Asesora **Edwin Cañón** elabora un informe de minoría que se anexa a continuación.

Mariana Gomez



Mariana Gómez
Ex.Prof. Tit. Medicina Social.

Marina Moirano
Prof. Agda. Nutrición Clínica.



EDWIN ALEXANDER CAÑON BUITRAGO

Edwin Cañón
Prof. Adj. Instituto Superior Educación Física

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE COMISIÓN ASESORA

**Departamento de Educación Física y Salud
Núcleo Fundamentos Biológicos.**

La comisión asesora integrada por Marina Moirano, Mariana Gómez y Edwin Cañón reunida el día 15 de agosto de 2025 designada para estudiar y valorar la carpeta de méritos presentada por los aspirantes a la provisión efectiva de 2 cargos de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Fundamentos Biológicos para la Sede Montevideo, llamado No. 064/2024 – Exp: 008150-000024-24.

Se presentan 3 aspirante al referido llamado:

- 1. Benítez Flores, Stéfano** – CI 3.891.628-9.
- 2. Gómez García, Ángela Mariana** – CI 4.593.295-5.
- 3. Migliaro González, Adriana Isabel** – CI 3.434.775-3.

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Para la evaluación y el análisis de los méritos presentados por cada uno/a de los/las aspirantes se realizó una organización cualitativa en base a las recomendaciones vigentes. En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	Méritos destacados para el cargo
<p>Benítez Flores, Stéfano</p>	<p>Es Licenciado en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física – ISEF (2011). Posee Tecnificación en Mini-básquetbol (2010) de la Federación Alemana de Básquetbol. Tecnificatura en Fitness (2004) de la IUACJ y Tecnificatura en Básquetbol (2004) de la Escuela Nacional de Entrenadores. Presenta Posgrado (Especialización) en Farmacología en Nutrición y Suplementación en el Deporte (2013) en la Universidad de Barcelona. Master Oficial en Investigación en Actividad Física y Deporte (2014) de la Universidad de Málaga - España. Doctorado en Educación Física (2020) Universidad Católica de Brasilia. Posdoctorado en Rehabilitación Cardiovascular (2023) en el Hospital de Clínicas - Barcelona - España. Formación académica en el área motivo del llamado. Ha realizado numerosos cursos de mediana y larga duración en Instituciones nacionales y extranjeras, ha participado en diversos seminarios y eventos académicos nacionales e internacionales, así como realizado pasantías de formación.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, se ha desempeñado como profesor G2 de Grado en unidades curriculares como Fundamentos Anatómo-Fisiológicos (2021-2025); Iniciación a la Investigación (2021-2022); Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II (2020); Fisiología del Ejercicio (2020); Seminario de Tesina (2020-2025). Toda estas Dentro del ISEF en el Departamento de Educación Física y Salud, así como en el núcleo del llamado. En lo que tiene que ver con el Posgrado, ha sido co-responsable de cursos del ProMEF como Seminario de Tesis (2020-2025). También ha sido docente en los cursos de Ejercicio Físico para la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles del Programa de Maestría en Biología en la Udelar. Ha participado en cursos de posgrado en universidades privadas en el país y en instituciones terciarias no universitarias en temas relacionados con el área. Actualmente se encuentra en el Régimen de Dedicación Total (RDT).</p> <p>En lo relacionado con la Labor de investigación, es miembro del SNI (ANII) desde el año 2019. Es corresponsable del Grupo de Investigación en Educación Física y Salud. Presenta 18 publicaciones en carácter de autor/coautor en revistas internacionales arbitradas vinculadas a la temática del perfil del llamado. Ha participado en estudios con otros investigadores a nivel nacional e internacional. Ha participado en diversos eventos académicos nacionales e internacionales socializando investigaciones y resultados de estudios. Ha sido tutor y cotutor de estudiantes de grado y posgrado en el área y la temática.</p> <p>En lo que respecta a la función universitaria de la Extensión el aspirante informa su participación en la elaboración de 2 proyectos de extensión (2023 y 2024) que hasta la fecha se mantienen activos en temas relacionados con la rehabilitación y la obesidad. También informa actividades de divulgación específica en distintos ámbitos al interior y fuera de la Udelar entre los años de 2018 y 2023.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, presenta contribuciones en la elaboración de programas de unidades curriculares del Departamento de Educación Física y Salud del núcleo al cual postula. Presenta actividades de gestión y organización de eventos académicos. Es evaluador de revistas nacionales e internacionales, así como</p>

	<p>evaluador de becas de posgrado y proyectos investigación ANII (I+D). Ha participado en conferencias y ponencias en diversos eventos académicos nacionales e internacionales.</p> <p>En su Actuación Profesional, se ha desempeñado profesionalmente como profesor en Instituciones públicas (2014-2015) y en instituciones privadas desde el 2006 hasta 2015 en áreas vinculadas con el deporte, la recreación y la salud.</p> <p>En la función de Cogobierno, se ha desempeñado como Integrante y representante del orden docente en distintos espacios cogobernados del ISEF entre 2021 y 2024.</p> <p>En Otros méritos, presenta distintas participaciones como tribunal de tesinas de grado y de llamados del núcleo al cual postula. Ha concursado y ganado un llamado G2 primero, en calidad de interinato, y luego en efectividad. Cargo que actualmente posee.</p>
<p>Gómez García, Ángela Mariana</p>	<p>Es Licenciada en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física – ISEF (2016). Licenciatura en Fisioterapia en curso. Posee Maestría en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la Udelar (2020). Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina en curso desde 2020. Ha realizado diversos cursos de formación de mediana y larga duración y una pasantía de formación en Universidad Extranjera con el apoyo de CSIC.</p> <p>En lo relacionado a la Enseñanza, inicia su carrera en el ISEF en 2014 como colaboradora honoraria. Posteriormente, accede por medio de llamado a un G1 interino en el 2015 y seguidamente a un G2 por LLOA en el 2020. Se postula y es beneficiada con el régimen de DT de la Udelar desde 2023. Su actuación en la enseñanza comprende unidades curriculares como Fisiología I y II (2014 a 2016), Fundamentos Anatómofisiológicos (2017 al 2019), Fisiología del Ejercicio (2017 al 2019). Desde 2020 es docente G2 en la unidad curricular de Educación Física Adaptada y Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II. Todas estas unidades curriculares pertenecientes al Departamento de Educación Física y Salud y a los núcleos fundamentos biológicos y prácticas corporales y salud. Actualmente se encuentra en el Régimen de Dedicación Total (RDT). Ha sido Profesora visitante en institución universitaria extranjera. Presenta actividades docentes en diversos cursos de posgrado de programas como ProInBio, ProMEF, PEDECIBA en temáticas relacionadas a la Fisiología, Anatomía y a los Fundamentos biológicos.</p> <p>En lo que obedece a la Labor de investigación, es miembro del SNI (ANII) desde el año 2021. Es responsable de un Proyecto de investigación en el área de la oncología infantil desde el 2018. Presenta 4 publicaciones en carácter de autor/coautor en revistas internacionales arbitradas vinculadas a la temática del perfil del llamado y un capítulo de libro. Ha participado en calidad de integrante de dos proyectos de</p>

	<p>En relación a su Actividad Académica, ha integrado comités académicos y coordinado actividades académicas en el ISEF y la Udelar. Es responsable de un proyecto de equipamiento financiado. Ha presentado diversos trabajos científicos en congresos nacionales e internacionales resultado de sus estudios. Es miembro de la Sociedad Científica "Rehabilitation and Physical Medicine – International Society of Pediatric Oncology" desde 2023 a la actualidad.</p> <p>Obtuvo beca de excelencia para sus estudios de maestría y beca de ANII para doctorado. Presenta actividades de gestión dentro del ISEF en el departamento de Educación Física y Salud, en la Unidad de apoyo a posgrados, así como en Educación Permanente. Presenta actividades de coordinación docente dentro del departamento motivo del llamado. Dentro de su cargo, desempeña tareas de gestión como coordinadora de unidades curriculares a nivel nacional que corresponden al Departamento y al núcleo motivo del llamado.</p> <p>En su Actuación Profesional, se ha desempeñado como profesora en instituciones públicas y privadas entre 2013 a 2019.</p> <p>En la función de Cogobierno, se ha desempeñado como integrante de la Comisión Académica de Grado del Instituto Superior de Educación Física (2024) y la Comisión de Carrera Local (2021-2022). Fue representante de la Dirección de Departamento de Educación Física y Salud (2019-2020).</p> <p>En Otros méritos, ha sido integrante de tribunal de tesis de grado, así como en comisiones asesoras para llamados del ISEF. Concurso y ganó en carácter de efectividad su cargo de Ayudante y luego de Asistente en el departamento y el núcleo del presente llamado; cargo que actualmente posee.</p>
<p>Migliaro González,</p>	<p>Es Licenciada en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias – Udelar (2001). Posee Maestría en Ciencias Biológicas-Neurociencias PEDECIBA (2006). Doctorado en Ciencias Biológicas-Neurociencias, PEDECIBA (2018). Ha realizado pasantías de investigación vinculadas a su tema de estudio en Cronobiología y presenta distintos cursos de actualización en ese mismo campo.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, es profesora Asistente del Laboratorio de Neurociencias de Facultad de Ciencias desde el 2009, habiendo desempeñado previamente diversos cargos de Ayudante en la misma institución y en Facultad de Medicina. Participa como docente en cursos de grado (Ciencias Biológicas,</p>

En la función universitaria de la **Extensión**, la aspirante informa que participa en forma continua en actividades de divulgación y relacionamiento con el medio de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

Como **Actividad Académica**, la aspirante menciona que es miembro integrante de diversas sociedades científicas. Fue revisora para 2 revistas científicas e integra comité editorial de *Frontiers*. Menciona una amplia participación en conferencias y ponencias a nivel nacional e internacional. Es integrante de comité científico y de diversos comités organizadores de eventos académicos nacionales e internacionales. Fue premiada por entidades internacionales en 2017 y en 2024 y obtuvo la beca IBRO-LARC Short Stay Program Award en 2015. En cuanto a la **Actuación Profesional**, no presenta.

En la función de **Cogobierno**, es integrante de la comisión honoraria de experimentación animal y de ética. Fue consejera estudiantil y docente. Fue Asistente Académica entre el período 2004-2005.

En **Otros méritos**, registra que concursó y ganó en carácter de efectividad su cargo de Asistente en la Facultad de Medicina y cargo de Ayudante y Asistente en Neurociencias en Facultad de Ciencias. Ha orientado en calidad de tutora distintas tesis de grado y posgrado, e integrado tribunales de tesis también de grado y posgrado. Sus producciones están totalmente vinculadas a las Neurociencias.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado donde se solicita la entrega de un “proyecto de trabajo para aspirar al cargo” en la institución. Teniendo en cuenta lo anterior, la comisión asesora realiza la siguiente valoración de acuerdo al trabajo proyectado **respecto al cargo al cual se presenta las/el aspirantes.**

1. Benítez Flores, Stéfano.

El proyecto académico presentado por el aspirante se encuentra dividido en 4 partes generales (Investigación; Enseñanza; Extensión; Gestión) que presentan secuencialidad entre las mismas. En la primera parte (Investigación), establece de forma general los puntos de partida y antecedentes desde los cuales se consolidará su correspondiente función y que se centran en el trabajo interdisciplinario articulando elementos como la actividad física, el ejercicio físico, el entrenamiento y la salud cardiovascular. Presenta como objetivo general del plan de trabajo el proyectar sus esfuerzos para “consolidar un centro de prevención y rehabilitación cardiometabólica en el Hospital de Clínicas”, al mismo tiempo que “estructurar programas de prevención y rehabilitación cardiometabólica basados en evidencia, que sirvan para mejorar la calidad de vida de los pacientes o funcionarios/as del Hospital de Clínicas”. Propone la creación de una línea de investigación centrada en el “Impacto de la Actividad Física estructurada (ejercicio físico) en la salud”. Proyecta acciones y resultados compatibles con las actividades plasmadas para alcanzar el objetivo proyectado.

En la función de la enseñanza, proyecta realizar como G3 su docencia directa en unidades curriculares del departamento y del núcleo del llamado en el cual tiene experiencia (Fundamentos Anatómo-Fisiológicos; Seminario de Tesina). También proyecta realizar cursos de formación permanente y 2 cursos de posgrado para el periodo proyectado. Propone el cursado de dos cursos posdoctorales en universidades extranjeras. Planifica presentarse a llamados institucionales y/o eventos académicos nacionales e internacionales que tienen que ver con el área y las temáticas del núcleo.

En la función de la extensión, aspira como objetivo a crear un EFI como corresponsable en el Hospital de Clínicas centrado en la rehabilitación cardiometabólica.

Presenta acciones y resultados esperados coherentes entre sí. En relación a la gestión, establece su participación a partir de la necesidad que tenga el propio departamento al interior del servicio. De forma general, es un proyecto que presenta secuencia y en algunas instancias es demasiado ambicioso para ser realizado en el periodo de dos años. Sin embargo, presenta coherencia con las actividades propias del departamento y del núcleo al cual aspira.

2. Gómez García, Ángela Mariana

El proyecto académico presentado se estructura en 7 partes generales (Justificación; Formación Profesional; Enseñanza; Investigación; Extensión; Gestión y cogobierno) que se sitúa en el cargo y en la unidad académica del departamento del llamado. De forma general y como justificación, presenta los elementos conceptuales y teóricos (factores de riesgo) desde los cuales partirá su proyecto de trabajo a dos años. Propone finalizar sus estudios de doctorado y continuar con un postdoctorado en una universidad extranjera. En lo relacionado a la enseñanza, plantea volcar su trabajo a las unidades curriculares del departamento en las cuales ya viene desempeñándose (Fisiología del Ejercicio – Educación Física Adaptada – Seminario de Tesina); unidades correspondientes a los núcleos Fundamentos Biológicos y Prácticas Corporales y Salud. Propone la implementación de cursos de formación permanente en temas distintos como el ejercicio físico, la oncología, la discapacidad y el embarazo.

En la función de investigación proyecta continuar con lo establecido en su plan de DT centrado en la producción de conocimiento, la creación de una línea de investigación que le permita consolidarse dentro del departamento titulada “Educación Física, ejercicio y bienestar: estudio del movimiento y salud”, la postulación a proyectos concursables, la formación de investigadores y el aprovechamiento de laboratorio LIEBRE para el trabajo con otros grupos o servicios.

Como G3 del departamento afianzaría su compromiso y liderazgo para la formación de recursos humanos en el área.

En la línea de la función de la Extensión, propone continuar como responsable del "EFI" titulado "Derecho al movimiento: Educación Física para niños, niñas y adolescentes del Hospital Pereira Rosell". Asociará la creación de un proyecto de extensión donde se brindará un programa de "Aplicabilidad e impacto de un programa nacional de ejercicio físico en niños y adolescentes con leucemia y linfoma en los primeros tres meses de tratamiento oncológico".

En lo que respecta a la Gestión y al Cogobierno, continuará desarrollando las actividades con las cuales ya está comprometida de coordinación como referente de unidades curriculares del departamento, al mismo tiempo que participará de los procesos institucionales que el servicio requiera. Es un proyecto que presenta muchas actividades como G3 que posiblemente excedería su respectiva carga horaria.

3. Migliaro González, Adriana Isabel

El plan de trabajo presentado se centra en su aporte sobre Sistema Nervioso y ciclos endógenos. En la enseñanza participará en la unidad curricular de Fundamentos Anatómico Fisiológicos: Particularmente en la especificidad de sistema motor, control neural y el músculo como efector. Propone la creación de 2 (dos) cursos optativos con 8 semanas de duración cada uno como son: a) Biología de la actividad y el descanso. b) El cerebro, la influencia del ambiente y las conductas sociales.

Continuará orientando tesis grado y posgrado en coordinación con el programa de ciencias básicas de PEDECIBA-Udelar-MEC. Propone reforzar su línea de investigación sobre el "Sistema neural y el sistema melatoninérgico", así como desarrollar estudios en el "cómo se estructura el sistema circadiano con relación al entrenamiento y a la práctica de actividad física".

Con relación a extensión propone continuar con las actividades de puertas abiertas para ISEF y el Instituto Clemente Estable. Buscará contribuir con el desarrollo de infraestructura y de las condiciones para el desarrollo de investigación en el ISEF. Por lo analizado, se propone integrarse activamente a los cursos que se dictan de grado y posgrado e integrar fuertemente la práctica en el Laboratorio a los estudiantes, con

énfasis en su línea de investigación. Acciones que deberá adecuar (acordar) con el servicio, dado que no ha integrado los equipos docentes de ISEF hasta el presente.

Como complemento al análisis realizado, la Comisión Asesora solicitó a Concursos recabar en sus respectivos servicios los informes de actuación de las/el aspirantes de acuerdo a lo que se consideran en las bases del llamado. En este sentido, se recibe desde el servicio de ISEF para **Benítez Flores, Stéfano** y **Gómez García, Ángela Mariana** el informe de actuación, el informe de junio de 2024 de la Comisión Cogobernada del Dpto. Educación Física y Salud, integrado a un informe complementario que tenía como destino la Comisión Cogobernada del mismo departamento fechado en el 2024. Ya, con lo relacionado a la aspirante **Migliaro González, Adriana Isabel**, se recibe el informe de actuación en Facultad de Medicina e informe de la Prof. responsable encargada del Laboratorio de Neurociencias de la Facultad de Ciencias.

En el primer caso (S. Benítez), la Comisión Cogobernada del Dpto. Educación Física y Salud en el 2024 informa que el docente proyecta desarrollar un modelo nacional de rehabilitación Cardiometabólica en el Hospital de Clínicas, así como mantener su actividad docente e investigadora mediante estancias posdoctorales, nuevas colaboraciones académicas y gestión de recursos para la institución. En dicho informe lo estimulan a integrar actividades de extensión universitaria dentro de sus correspondientes funciones. Ya en el segundo caso (M. Gómez), la Comisión Cogobernada del Dpto. Educación Física y Salud en el 2024 informa que la docente presenta un buen informe de actuación donde proyecta en la época la finalización del doctorado, la continuación en la formación postdoctoral, el fomento de la investigación y la extensión, así como la promoción de la colaboración interinstitucional y la movilidad académica.

Finalmente, en lo que respecta a A. Migliaro, la Profesora Titular Dra Ana Celia Silva encargada del Laboratorio de Neurociencias da detalle de los diversos roles y tareas en los cursos donde la aspirante se ha desempeñado durante su carrera docente en Facultad de Ciencias.

De acuerdo a los méritos presentados, planes de trabajo proyectados e informes suministrados por los respectivos servicios, en mayoría las integrantes de la Comisión Asesora **Mariana Gómez** y **Marina Moirano**, destacan el muy buen nivel de los aspirantes, motivo por el cual, todos los postulantes reúnen los méritos suficientes para acceder al cargo de Profesor Adjunto. Siendo 3 (tres) los concursantes postulados y dado a que solamente son 2 (dos) los cargos disponibles para la previsión de concurso, sería beneficioso para el propio llamado que todos los aspirantes participen de una instancia de concurso cerrado.

Ya, en el caso del integrante de la Comisión Asesora **Edwin Cañón** elabora un informe de minoría que se anexa a continuación.



Marina Moirano
Prof. Agda. Nutrición Clínica.

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE MINORÍA DE COMISIÓN ASESORA

Teniendo en cuenta la sugerencia en mayoría de la comisión asesora, yo **Prof. Adj. Edwin Alexander Cañón Buitrago** realizo como integrante de la referida comisión un informe de minoría muy detallado que sustenta una sugerencia distinta a la propuesta por las profesoras colegas que integran el tribunal del presente llamado. Esto se fundamenta teniendo en cuenta, por una parte, el propio perfil del llamado, por otra, los méritos presentados bajo declaración jurada, y finalmente, la proyección de la propuesta o plan de trabajo de las/el aspirantes al cargo G3 del Departamento de Educación Física y Salud (núcleo biológico) del Instituto Superior de Educación Física.

En la evaluación realizada por la presente comisión asesora, se manifiesta que los tres aspirantes (**Benítez Flores, Stéfano; Gómez García, Ángela Mariana; Migliaro González, Adriana Isabel**) presentan los méritos suficientes para postular al cargo de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Fundamentos Biológicos para la Sede Montevideo; llamado No. 064/2024 – Exp: 008150-000024-24.

El proceso valorativo de los méritos presentados por los tres aspirantes fue revisado, analizado y evaluado profundamente por la comisión asesora en base a la información brindada. Entendiendo que en el perfil del cargo del presente llamado al cual las/el aspirantes se postulan, se manifiesta que *“Del/la titular del cargo se requerirá capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de conformidad con lo previsto en el Estatuto de Personal Docente (Art. 13). Se valorará especialmente la producción académica en el campo de la biología humana”*, considero importante tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

De forma general, en el caso del Prof. **Stefano Benítez Flores**, la información suministrada por él mismo, permite visualizar una trayectoria construida dentro del campo específico de la Educación Física y como docente del departamento en el trayecto salud (Educación Física Adaptada para Poblaciones Especiales II; Seminario

Tesina). También ha sido docente en unidades curriculares que hacen parte del núcleo al cual se dirige el presente llamado (Fundamentos Anátomo-Fisiológicos; Fisiología del Ejercicio), así como de unidades curriculares transversales del plan 2017 (Iniciación a la Investigación).

A parte de ser formado en el área de la Educación Física con temáticas afines al cargo (Especialización, Master, Doctorado), ha desarrollado las funciones universitarias al interior de la Udelar y del ISEF desde su ingreso en 2020. Los cursos de formación/capacitación por los cuales ha transitado fueron direccionados hacia asuntos relacionados con el entrenamiento, el rendimiento deportivo, la investigación, el ejercicio físico, la actividad física y la salud; temas claves no solo para el departamento al cual pertenece, sino también, para la formación de los estudiantes de la licenciatura/tecnicatura/especializaciones, así como del Programa ProMEF, que el instituto viene desarrollando o proyecta implementar a corto/mediano plazo.

Propone la creación de una línea de investigación articulada al grupo al cual pertenece y que se centraría en el "Impacto de la Actividad Física estructurada (ejercicio físico) en la salud". Actualmente es docente en Régimen de Dedicación Total (RDT).

Ha sido tutor y cotutor de diversos trabajos finales de licenciatura en el plan 2017 y participa de acciones formativas en el área que acentúa sus esfuerzos en aquellas actividades propias del que-hacer profesional e investigativo del licenciado/técnico/guardavidas (en el caso del pregrado y grado), y del magíster en Educación Física del ProMEF del ISEF.

Lo anterior también contempla la experiencia adquirida en relación a la enseñanza en contexto de masividad, lo que implica una aproximación y construcción de caminos o procesos de enseñanza dentro de la institución mediante su vivencia de docencia directa en el servicio. Hace parte del SNI desde 2019. Su (co)producción académica se alinea con su proceso formativo evidenciando una secuencia y consolidación de trayectorias en temas propios que componen las unidades curriculares del núcleo "Fundamentos Biológicos", teniendo en cuenta el perfil tan amplio estipulado para el presente llamado.

También permite identificar la alta proximidad en las propuestas y abordajes temáticos de los cursos de formación del ProMEF y/u otros programas de la Udelar donde los

conocimientos propios de la Educación Física son esenciales para establecer intermediaciones entre lo que sucede en el campo profesional, la formación del licenciado, la producción de conocimiento en/para el área y la calidad en las investigaciones que se desarrollen en el marco del instituto.

Si bien manifiesta su intención de desarrollar gestión, se hace importante pensar que, como G3 del departamento, tendría la posibilidad de desarrollar de forma más efectiva y rápida esta actividad, ya que conoce de primera mano las distintas problemáticas o potencialidades que el propio instituto presenta. Esto considerando no solo los escasos grados altos con amplia dedicación existentes en el departamento de salud, sino también, las posibilidades de proyección del propio departamento en la organización de equipos de trabajo de los diferentes núcleos en la ciudad de Montevideo con ampliación a las distintas sedes regionales en las que el instituto hace presencia.

En lo referente a la propuesta de trabajo presentada por el aspirante, se encuentra bien estructurada y clara en el marco de las distintas funciones universitarias (enseñanza, investigación, extensión, gestión). Se encuadra dentro del grupo de investigación "Educación Física y Salud" (CSIC – 883103) bajo responsabilidad académica del prof. Dr. Carlos Magallanes (ISEF) y del cual el aspirante ya hace parte, proyectando acciones específicas que, si bien son muy ambiciosas para ser desarrolladas en un periodo corto de dos años, tienen posibilidad de generar (en algunos casos) unos primeros pasos para posteriormente profundizar su funcionamiento. Posee claridad en las metas, objetivos y los caminos por los cuales desea/debe transitar en la institución y en la Udelar para poder desempeñar sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos.

Es importante resaltar que cada una de las acciones propuestas por el aspirante S. Benítez demandará tiempos, burocracias y momentos que pueden llegar a enlentecer el plan trazado. Proyecta acciones interesantes y que se compaginan con las propias necesidades académica del departamento, lo que deja ver una visión próxima de la realidad en función no solo de las contribuciones al grupo de investigación del cual hace parte, sino también, de la nueva línea de investigación que desea crear como parte de su proceso de consolidación en el ISEF y la Udelar.

Por último, considero que el plan de trabajo presentado demuestra seriedad, coherencia, compromiso con la institución, la producción científica, así como el dialogo con otras instituciones académicas para el desarrollo investigativo del área, contribuyendo a la consolidación del ISEF como servicio universitario, tanto en la ciudad de Montevideo, cuanto en las distintas sedes regionales que hace presencia. Elementos que creo deben ser considerados para sugerir las designaciones iniciales del presente llamado, y que marcan coherencia en el trayecto académico que el aspirante ha construido a lo largo de los años en el propio instituto.

En lo que tiene que ver con la aspirante **Ángela Mariana Gómez García**, ha desarrollado sus estudios de grado de licenciatura en Educación Física en el ISEF; Maestría y Doctorado en Ciencias médicas de la facultad de medicina, discutiendo temáticas relacionadas con la Salud, la Actividad Física, el Sedentarismo, el sueño como factor recuperador y la Condición Física entre otras. Ha realizado cursos de especialización enfocados en el entrenamiento, el deporte, el ejercicio físico y la salud, al mismo tiempo que tiene actualizaciones temáticas centradas en los fundamentos biológicos articulados al campo de la Educación Física. Esto es importante de ser considerado pues demuestra una secuencia de trayectoria formativa organizada dentro del conjunto de temas que son abordados en la enseñanza/investigación/extensión en el Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Fundamentos Biológicos.

Ha venido desarrollando las funciones universitarias desde su ingreso al ISEF en 2014 (colaboradora honoraria), en 2015 (G1-interino), 2020 (G2-Lloa), 2022 (G2 Efectiva) y 2023 (G2 Régimen de Dedicación Total).

Su función de la enseñanza ha transitado al interior del instituto en unidades curriculares del trayecto Salud en el núcleo Prácticas Corporales y Salud (Educación Física Adaptada y Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II), así como del Núcleo Fundamentos biológicos de los planes de estudio 2004 y 2017 (Fisiología I, Fisiología II, Fundamentos Anatómo-Fisiológicos, Fisiología del Ejercicio). Ha sido referente nacional de las unidades curriculares atrás mencionadas; amplia experiencia que permite identificar no solo el conocimiento institucional que la docente ha construido a lo largo de su trayectoria en el servicio, sino también, los horizontes académicos que

se encuentran articulados con su formación, su producción académica y su docencia en contextos de masividad.

Su participación como docente de programas académicos de posgrado (ProInbio; ProMEF; PEDECIBA) abordando cursos temáticos relacionados con la fisiología, los fundamentos biológicos y la anatomía, es un punto de anclaje bastante robusto para acceder al cargo, teniendo en cuenta distintas articulaciones entre los saberes del área, el campo profesional, la formación/investigación/extensión por la aspirante realizada, y el perfil de egreso que el instituto desea alcanzar. Hace parte del SNI desde 2021.

Su (Co)producción académica ha sido direccionada hacia temáticas como el sedentarismo, el entrenamiento, la actividad física, la salud y el ejercicio entre otros, siendo un valioso conocimiento para el área, el departamento y el grupo de investigación del cual hace parte.

Su desarrollo investigativo la ha llevado a integrarse a dos grupos de investigación; uno del Instituto como es el de "Educación Física y Salud" (CSIC – 883103 bajo responsabilidad del Prof. Dr. Carlos Magallanes) desde 2017, y otro, de la facultad de Medicina como lo es el "Laboratorio de investigación y evaluación biomédica en Reposo y Ejercicio" (LIEBRE) desde 2022. Integración que de acuerdo a lo presentado en su currículo le ha permitido desarrollar ideas, estudios, trabajos y proyecciones investigativas en distintos espacios académicos, de formación interdisciplinarias (EFI) y de innovación científica articulados con otras instituciones o servicios de la Udelar.

En el marco de esta integración, son bastante notorios los resultados socializados en eventos académicos lo que permite presentar una base bastante consistente con lo que el núcleo de "fundamentos biológicos" viene trazando para el área (trayecto salud) en especial para sus unidades curriculares Fundamentos Anatómico-Fisiológicos y Fisiología del Ejercicio.

La función de la gestión (dos veces asistente de dirección de departamento Educación Física y Salud) también ha sido, en el caso de la aspirante, un espacio de formación que le ha permitido conocer de forma general el funcionamiento del departamento, sus problemáticas, necesidades, discusiones y potencialidades lo que agrega un valor adicional a las actividades o compromisos que pueda llegar a desarrollar (en inmediatez) como G3 del departamento.

En lo que tiene que ver con la propuesta del plan de trabajo para el periodo de dos años, la organización de la misma es coherente, clara y posible de ser desarrollada en el tiempo, teniendo en cuenta que, por una parte, la aspirante ha consolidado un importante camino al interior del instituto Superior de Educación Física en vínculo con otras instituciones de formación en la Udelar y fuera de esta. Ya, por otra, porque la mayoría de las actividades proyectadas se encuentran en fase inicial (al momento de la presentación de la propuesta) lo que facilita de forma general dar continuidad o consolidar los procesos en un corto y rápido periodo de tiempo. Esto teniendo en cuenta la línea de investigación a ser creada (“Educación Física, ejercicio y bienestar: estudio del movimiento y la salud”) y las ideas que en ese marco se pretenden desarrollar. Lo anterior puede considerarse como positivo ya que probablemente al momento de asumir un G3 al interior del departamento, su trabajo derivaría en una mayor autonomía para encarar los retos puntuales que se propone alcanzar con menos esfuerzo que si desconociera totalmente las dinámicas, formas de organización y trabajo del propio instituto.

Por su parte, la aspirante **Adriana Isabel Migliaro González**, es licenciada en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Udelar. Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas-Neurociencias –PEDECIBA–Udelar. Presenta una gran trayectoria académica y de actualización a partir de cursos, actividades institucionales y pasantías de investigación en temáticas diversas de las neurociencias en temas relacionados con la Cronobiología, manejo de animales no tradicionales en experimentación, registros de imagen eléctrica entre otros.

En la Udelar, se ha desempeñado como docente Ayudante del Laboratorio de Neurociencias (2006-2009), del Departamento de Fisiología (2002-2006) y finalmente, Asistente del Laboratorio de Neurociencias de la Facultad de Ciencias (2009 a la Actualidad).

Ha sido coordinadora de los cursos de Biología General en las licenciaturas de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Biología Humana, Biotecnología (2017-2024). Coordinadora del curso Fundamentos de Biología (2021-2024). Docente de cursos de la licenciatura en Ciencias Biológicas, Bioquímica, Biología Humana, Biotecnología con temarios diversos relacionados con la Biología General, la Neurobiología, los Sistema biológicos,

metabólicos y endocrinos. Experiencias muy potentes que se relacionan o aproximan al objeto central del llamado al que aspira. Actualmente es docente en Régimen de Dedicación Total (RDT).

Ha sido docente de diversos cursos nacionales como Neurobiología de la Conducta Social en el programa PEDECIBA (ediciones: 2019, 2022 y 2024); Circuitos, sistemas y comportamientos también en PEDECIBA (2018 a 2024). En lo que tiene que ver con cursos internacionales, ha participado en el dictado de cursos como el Latin American School on Chronobiology and Sleep (2019), así como el Latin American Training Program (2022).

Ha orientado tesis de grado en temas relacionados con el ritmo circadiano, la actividad locomotora y reproductiva en peces, y la modulación melatoninérgica. En posgrado, los temas que ha orientado circulan en función del cerebro social como temporizador de la conducta, la modulación ambiental del ritmo circadiano en peces, así como la influencia de la temperatura en la sincronización de los ritmos circadianos y estacionales. Hace parte del SNI desde 2023.

Ha sido tribunal de tesis de grado y de maestría en temas relacionados con animales (peces, ratones) y sujetos humanos.

La aspirante presenta una alta participación en eventos académicos nacionales e internacionales lo que demuestra su compromiso con la socialización de temáticas que ha orientado o desarrolla en distintas instituciones como la Facultad de Ciencias y el Instituto Clemente Estable. Ha participado en instancias de gestión académica a lo largo de su amplia trayectoria institucional.

Su (Co)producción académica es robusta, lo que demuestra el gran avance de publicaciones en revistas internacionales arbitradas. Los temas centrales de investigación y estudio en sus publicaciones se encuentran centrados mayoritariamente en peces, y son escasos en temas próximos a los fundamentos biológicos o anatomo-fisiológicos en los cuales desarrollaría sus funciones al interior del ISEF, lo que desde mi perspectiva la aleja considerablemente del perfil solicitado en el presente llamado (la producción académica en el campo de la biología humana).

En lo que tiene que ver con el plan de trabajo proyectado para el periodo de dos años, la aspirante, de forma general, presenta una propuesta muy básica y global en relación

a las distintas funciones que esperaría desempeñar al interior del Instituto Superior de Educación Física, en especial del Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Biológico. En este orden de ideas, toma como punto de partida el perfil de egreso del plan de estudios vigente (2017), para seguidamente, demarcar la importancia de la enseñanza de temas relacionados con el sistema nervioso y las estrategias de las cuales se vale para una adecuada relación con el entorno en miras al desarrollo de vínculos sociales saludables.

Desde la función de la enseñanza, centra la atención en el curso (programa) de “Fundamentos Anatómico-Fisiológicos” (perfil muy puntual de la aspirante) no considerando la otra unidad curricular del núcleo como lo es la de “Fisiología del Ejercicio” o unidades transversales en las cuales podría también participar. Esto teniendo en cuenta su experiencia de docencia en el módulo “Sistema motor”, del curso “Neurociencias de sistemas, cognición y neuroetología” de la Facultad de Ciencias, así como la experiencia de coordinación en el curso de Biología general de la misma facultad.

Realiza propuestas desde las cuales abordaría su docencia directa (clases expositivas, discusiones grupales, manipulaciones experimentales, exposiciones estudiantiles, lectura de textos, presentación de seminarios, producción escrita en formato taller y debates científicos) en pro de dinamizar los procesos de enseñanza, entendimiento y aprendizaje de temáticas propias del programa por parte de los estudiantes que participan de la unidad curricular. Propuestas a mi modo de ver bastante interesantes, innovadoras y potentes pero que no contemplan elementos importantes como la estructura institucional del ISEF, su infraestructura, la formación en contexto de masividad y la organización de trabajo que el núcleo viene implementando en los últimos años; limitación esperable llevando en cuenta que la docente no hace parte del servicio. Realiza la propuesta de 2 cursos optativos para el ISEF (El Plan 2017 no permite propuestas de cursos optativos) centrados, por una parte, en la “Biología de la actividad del descanso”, y por otra, en “El cerebro, la influencia del ambiente y las conductas sociales”. Temas muy interesantes y coherentes para ser explorados en otras instancias (formación permanente, investigación, extensión), y que serían difíciles de implementar teniendo en cuenta los programas existentes, tanto de las distintas unidades

curriculares que componen el núcleo, cuanto del potencial que la aspirante visualiza como su aporte representativo a la unidad curricular de Fundamentos Anatómico-Fisiológicos (no contemplando Fisiología del ejercicio).

En lo relacionado a la función de la investigación, la Prof. Migliaro toma su robusta experiencia académica, de investigación, de pertenencia al SNI, de financiamiento (CSIC, DT) y de vínculo con otras instituciones/laboratorios (Facultad de Ciencias; Instituto Clemente Estable) como punto de partida para proponer su accionar investigativo en el ISEF. Siendo así, proyecta desarrollar dos líneas de investigación como son; en el primer caso, el “Estudio del sistema melatoninérgico, su rol temporizador de la conducta y su modulación por variables ambientales”; mientras que, en el segundo, “Análisis de la sincronización social de los ritmos de actividad y reposo”. Estas dos propuestas bastante interesantes de ser pensadas, pero poco potentes al momento de sustentarlas o articularlas con los procesos de formación e investigación ya desarrollados en el propio ISEF, los grupos de investigación que actualmente existen en el instituto, los estudios publicados o las líneas de trabajo que el departamento de salud posee. Tampoco existe una articulación directa con los procesos de infraestructura, convenios o laboratorios que el área salud de la institución ha desarrollado y los equipos que actualmente posee el ISEF para el desarrollo científico del área.

Propone la implementación de una línea experimental centrada en la articulación de los mecanismos fisiológicos influenciados por la incidencia circadianas planteando como hipótesis de la misma que: “la agenda de entrenamiento modifica variables Fisiológicas periféricas (frecuencia cardíaca, concentración de cortisol, glicemia, etc.) previo a la modificación de la base circadiana”. Trabajo que considero de bastante potencia para el campo específico de la Educación Física pero muy ambicioso para el periodo proyectado teniendo en cuenta algunos elementos a ser considerados como los lineamientos éticos, la adaptación de la docente al instituto, su planificación académica y las demandas que la propia institución oriente o requiera al momento de la docente asumir un G3.

En lo relacionado a la extensión, no presenta ningún tipo de propuesta a proyectar reafirmando su continuidad o participación en las actividades de extensión y relación

con el medio que ya viene desarrollando en su vínculo con la Facultad de Ciencias y el Instituto Clemente Estable. Informa que se sumará a actividades similares en el ISEF lo que deja ver en parte, el desconocimiento de las posibilidades de extensión y actividades en el medio que se vienen desarrollando al interior del instituto (muchas de estas publicadas en Web o artículos) y que se encuentran vinculadas de forma puntual a grupos de investigación específicos de los distintos departamentos entre estos el de Salud.

Finalmente, plantea que en la medida en que se integre al ISEF, desarrollará actividades de construcción institucional, de formación en recursos humanos (Grado y Posgrado) así como de infraestructura. No menciona su vinculación o articulación de estas acciones al posgrado ProMEF lo que la aleja de la formación de posgrado en la propia institución.

En definitiva, tenemos en este llamado a tres aspirantes con destacados currículos (con méritos suficientes para asumir el cargo) que han desarrollado su actuación al interior de la Udelar demostrando formación, experiencia académica, compromiso con el desarrollo institucional y con sus correspondientes áreas.

En el caso de dos de los aspirantes, provienen y han desarrollado (a partir de su formación y vinculación con el ISEF) una trayectoria académica dentro del campo específico de la Educación Física (Stéfano Benítez; Mariana Gómez) en interacción con otras áreas e instituciones de la Udelar, mientras que, otra de las postulantes, proviene del campo de las Ciencias biológicas y la Neurobiología (Adriana Migliaro) donde se ha desempeñado exitosamente.

Los tres aspirantes tienen un proceso de construcción de funciones universitarias muy completas al interior de cada servicio. Dos de ellos con doctorado finalizado (S. Benítez; A. Migliaro) y una de ellas finalizando su doctorado al momento de la postulación al llamado en 2024 (M. Gómez).

Todos los postulantes son docentes G2 efectivos en sus correspondientes servicios. Pertenecen al Régimen de Dedicación Total (RDT) y hacen parte del SNI como investigadores nivel I. De forma general, poseen una amplia producción académica; dos de ellos (S. Benítez; M. Gómez) dentro del área, con asuntos centrados o articulados

con el perfil del llamado, del núcleo y en vínculo directo con grupos de investigación tanto al interior del Instituto, cuanto fuera de este (profesionales de la salud).

Ya, en el caso de la aspirante A. Migliaro, su producción académica esta centralizada mayoritariamente en el estudio de asuntos relacionados con la neurobiología en animales, en especial peces, y escasos estudios que puedan vincularse a las unidades curriculares que componen el núcleo como son Fundamentos Anatómico-fisiológicos o Fisiología del ejercicio, incluso en las disciplinas transversales. Unidades en las que podría ser designada desde la dirección de departamento para desarrollar su docencia directa, y en la cual, se esperaría que pudiera articular las demás funciones universitarias, así como la producción científica, orientación de tesis, gestión, acompañamientos en PAIE entre muchos otros.

Considero que esta reorganización de conocimientos y adaptaciones a los procesos o ritmos del instituto llevarían mayor tiempo en el caso de la docente Migliaro, ya que proviene de otro servicio con otras racionalidades en la forma de funcionar y ejecutar acciones. Hecho que no veo negativo debido al alto compromiso, proactividad y profesionalismo que notoriamente se deja ver en sus méritos, pero que no resolvería la inmediatez de las necesidades del departamento en razón de la demanda por la falta de grados de responsabilidad y alta dedicación para acompañar procesos de formación académicos y de gestión institucional.

A lo anterior se suma que en su trabajo de proyección a 2 años no hace ninguna alusión a integrarse, articular o juntar esfuerzos con grupos o equipos de investigación/extensión existente en el instituto (información en la web) ni a las líneas de formación que los mismos poseen. Esto deja la sensación de una falta de comprensión e indagación acerca del funcionamiento (composición) del instituto en miras a vincular esfuerzos para aportar al desarrollo institucional como un todo, al área de conocimiento, y al propio departamento en el cual desarrollaría funciones de G3.

Otro elemento a resaltar es que, de acuerdo a lo informado, la docente A. Migliaro posee una amplia experticia en la docencia directa en cursos de grado y posgrado centrados en la biología humana, pero que, en parte, es opacada al alejarse del perfil del propio llamado en el cual se estipula que, se "*valorará especialmente la producción académica en el campo de la biología humana*". Esto es importante de ser considerado teniendo

en cuenta que, como aspirante a G3 del Departamento, deberá aportar en multiplicidad de procesos que no solamente tienen que ver con la enseñanza en contexto de masividad, sino también, con la formación, investigación, extensión, producción académico-científica, gestión, trabajo con otros grupos de investigación de otros departamentos, e incluso, con grupos del propio departamento que visualizan la salud desde lentes diferenciadas a la de la visión biológica que la docente sigue.

Finalmente, analizando su proyección es posible identificar el gran apoyo, respaldo y apertura institucional que posee la docente para el uso de laboratorios e instalaciones como la facultad de Ciencias y el Instituto Clemente Estable; acción que daría una apertura interesante a los convenios interinstitucionales que se vienen desarrollando desde el instituto, pero que de la forma como aparece escrito en la proyección, da la sensación de que potenciaría ampliamente su trayectoria personal/individual y no la de las instituciones vinculadas como un todo, sus ofertas académicas (en especial de ISEF), grupos de investigación así como su producción científica en el área.

En el caso de los concursantes S. Benítez y M. Gómez, considero que están más próximos tanto del perfil del llamado cuanto, de las propuestas de trabajo académico proyectadas, en especial en lo que concierne a la docencia/investigación/extensión/gestión/formación. Lo descrito llevando en cuenta elementos relevantes como la especificidad del área, la trayectoria institucional que han construido/transitado el/la concursante, así como el conocimiento de las problemáticas actualmente discutidas en el ISEF acerca de la poca existencia de Grados 3, 4 y 5 de alta dedicación que asuman a la inmediatez la organización de equipos de trabajo en los tres núcleos del departamento en Montevideo y en las distintas sedes regionales.

En este orden de ideas se hace necesario que, para el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto considere las políticas académicas, de consolidación de carrera docente y de proyección de campo las cuales ha potenciado en los últimos años para los distintos departamentos del instituto.

Por todo lo anterior, la sugerencia que realizo en este informe de minoría es que se considere designar a los cargos de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Fundamentos Biológicos para la Sede Montevideo (llamado No. 064/2024 – Exp: 008150-000024-24) en primera

instancia, al concursante Benítez Flores, Stéfano. En segundo lugar, sugiero considerar a la concursante Gómez García, Ángela Mariana, y finalmente, establecer como lista de prelación a la concursante Migliaro González, Adriana Isabel.



EDWIN ALEXANDER CAÑON BUITRAGO

Prof. Adj. Edwin Alexander Cañón Buitrago
Instituto Superior de Educación Física

	Expediente Nro. 008150-000024-24 Actuación 17	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/08/2025 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO